

EXPTE. D- 3576 24-25



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la consagración del atleta AGUSTIN POSADAS con la medalla de oro, en la disciplina ATLETISMO 16+ masculino libre en la XXXIII edición de los Juegos Bonaerenses, principal competencia deportiva y cultural de nuestra provincia desarrollada en octubre de 2024.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración es congratular la conquista del atleta Agustín Posadas con la medalla de oro, en la disciplina atletismo 16+masculino libre motor 42/43/44 100 mts en la XXXIII edición de los Juegos Bonaerenses, llevando la presea dorada al distrito de Hipólito Irigoyen.

Los Juegos se crearon en 1991 con el nombre de Torneos Juveniles Bonaerenses, recuperando la impronta de los Juegos Infantiles Evita.

En 1948, impulsado por la Fundación Eva Perón y el Ministerio de Salud significó el acceso a la competición deportiva y a la salud (ya que la participación implicaba un chequeo médico completo que, en muchos casos, ocurría por primera vez) para muchísimos niños y adolescentes. También se fortalecieron los lazos comunitarios con el Estado como impulsor y garante de los derechos y el bienestar colectivo.

Los Juegos Bonaerenses son la principal competencia deportiva y cultural de la provincia de Buenos Aires, a lo largo de su historia, más de 20 millones de personas pasaron por este programa que promueve el acceso a la actividad física y la expresión cultural de la población y que tuvo su etapa final en Mar del Plata.

En 2024, contó más de 100 disciplinas deportivas y culturales que componen el certamen, en sus categorías juveniles, personas mayores, personas con discapacidad y trasplantados, alcanzando más de 26.000 deportistas.

El slogan de este año fue "La Pasión de la Provincia", con la búsqueda de representar de manera individual y colectiva el esfuerzo y la voluntad de cada uno de los distintos participantes, destacando la integralidad territorial que genera esta competencia en una provincia tan diversa y heterogénea como es Buenos Aires.

Este año, los Juegos Bonaerenses tuvieron un récord de participación, con más de 470 mil personas inscriptas, y cuatro etapas de desarrollo: municipal, regional, interregional y final.

La disciplina que se destacó Agustín, de atletismo en 100 metros planos es la distancia representativa y de máxima expresión de las carreras de velocidad en el atletismo. Esta carrera se divide en 5 fases o momentos que son: salida, aceleración, máxima velocidad, desaceleración y llegada.

La carrera clasificatoria de Agustín fue brillante, logrando posicionarse primero. Llegando a la medalla de oro.

Con la medalla de Agustín, el partido de Hipólito Irigoyen, llegó a trece medallas, seis doradas, cinco plateadas y dos de bronce.

EXPTE. D- 3576 /24-25



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Este año el gobierno provincial invirtió más de 12 mil millones de pesos en los Juegos Bonaerenses que este año cuenta con 119 escenarios distribuidos en distintos puntos de Mar del Plata y alrededores.

Por intermedio de la Subsecretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, se consagraron el esfuerzo y dedicación de los participantes de toda la provincia, fortaleciendo la integración, el deporte y la cultura en cada rincón del territorio, para su realización.

Por todo lo expuesto, acreditando el mérito de reconocer la labor de Agustín Posadas que orgullosamente representan nuestra provincia y a los miles de atletas que, como él, trabajan diariamente para honrar la disciplina, solicito a mis pares que me acompañen con la siguiente iniciativa.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.